

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Sábado 21 de Abril de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.380

## MAQUINAS PARA COSER GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS. (Véase la cuarta plana).

### ASUNTOS VARIOS.

#### Los gastos de material.

Ascienden a treinta y seis millones de pesetas, a saber:

	PESETAS.
Presidencia del Consejo. . . . .	157.884
Estado. . . . .	2.137.308
Gracia y Justicia. . . . .	5.236.715
Guerra. . . . .	3.826.860
Marina. . . . .	5.845.501
Gobernacion. . . . .	6.593.498
Fomento. . . . .	6.940.362
Hacienda. . . . .	5.321.277
	<hr/>
	36.049.355

La rúbrica de gastos del material es una de las más elásticas y más corruptoras de nuestro presupuesto.

En las cuentas de ese Gran Capitan (sin victorias) que se llama la Burocracia española, viene a representar lo que en sus famosas cuentas significaba el vencedor del Garrellano con aquella gallarda partida de dos millones para palas, picas y azadones.

Con el material se paga todo, desde el coche que sirve para pasear a los niños del subsecretario, hasta las trampas del diputado de la mayoría que por su desenfado y su fama es capaz de causar sendos disgustos al Ministro, si éste no le presta algun servicio.

Así se explica que como gastos de escritorio figuren en los presupuestos cifras tan escandalosas como las siguientes:

	PESETAS.
Secretaria y direcciones de Guerra. . . . .	257.495
Distritos militares. . . . .	500.000
Gobernacion (secretaria). . . . .	212.000
Gracia y Justicia. . . . .	130.000
Fomento. . . . .	106.000

Con razon dice un ilustrado publicista:

«Montañas de papel, mares de tinta pudiesen llegar a hacerse con las sumas que todos los años aparecen dedicadas a la adquisición de esos objetos.» (Piernas).

Oficina hay, como la presidencia del Consejo, que además cobra 40.000 pesetas al año para reparaciones del edificio de la calle de Alcalá en que se aloja. En los últimos quince años resulta que se ha cobrado por este concepto medio millón de pesetas, sin que en el edificio se haya hecho mas obra que la que mandó hacer el Sr. Cánovas, arrancando las rejas de las ventanas bajas, por haber visto cuando lo de las Carolinas cuán fácil era escalar el palacio presidencial en un día de motin.

Urge una reduccion total de estos gastos del material: un país pobre como el nuestro no puede gastar 36 millones de pesetas—dos pesetas por español—en B. L. M. para los empleados, diputados para la mayoría y gratificaciones para la tertulia de los ministros.

Una situacion decidida a todo puede empezar por reducir TREINTA MILLONES en el material.

El lujo en las oficinas sería bueno cuando la nacion tuviera con qué pagar tales superfluidades, no hoy en que no hay ni para pagar lo necesario.

#### Otros gastos.

Así se califican los gastos que son verdaderamente de material, y ascienden a la considerable suma de ciento cincuenta y dos millones y pico de pesetas que se descomponen en la siguiente forma:

- 7.045.743 para acuartelamiento, campamento, hospitales y transportes
- 6.209.864 para material de ingenieros.
- 7.500.638 para material de artillería.
- 16.673.865 subsistencias y utensilios militares.
- 5.918.953 premios de enganche y reenganche.
- 22.796.993 construcciones de marina.

7.048.071 conducciones terrestres y marítimas.

1.689.411 material telegráfico y telefónico.

75.466.625 obras públicas, construcciones civiles, carreteras, ferro-carriles, aguas y canales y navegacion marítima.

666.000 colonia de Fernando Pío.

1.094.975 ejercicios cerrados.

Dejaremos a un lado las cinco primeras partidas, que con ser altas representan poco comparándolas con los 110 millones y medio que cuesta el personal de Guerra. El análisis del presupuesto de Guerra no es de este momento, limitándonos a señalar la desproporcion que existe entre el coste del material, cuarenta y tres millones, y el del personal, los 110 citados, dándonos una proporción quizá única en los presupuestos militares de Europa, en los cuales se da al material de la industria guerrera—armas y fortificaciones—la importancia que realmente debe tener en los países en que el ejército sirve para algo.

Tampoco decimos nada por hoy de los 23 millones de material para la Marina. La cantidad no nos parece exagerada, sino en cuanto pensamos en que con la mitad de lo que ha gastado España en los últimos treinta años para barcos, Italia es hoy la tercera potencia marítima del globo.

De las demás partidas, el millon de ejercicios cerrados hace poco honor a la contabilidad administrativa. Con costar tantos millones, en todos los presupuestos hay varias partidas de saldos a pagar, que no parece sino que a alguien le conviene el desbarajuste oficinesco en virtud del cual nunca se sabe a ciencia cierta la situacion verdadera del Tesoro.

El millon y medio de material eléctrico es bien poco para lo que debería ser el servicio telegráfico y telefónico. Es excesivo si ha de seguir como hasta ahora ha estado, bajo el patronato de los Mansi y colegas.

En cuanto al medio millon de Fernando Pío, hora es ya de que se adopte un plan con aquella isla, incluso el venderla si hay comprador; pues tiene tales recuerdos para los españoles y ante la apatía de nuestros gobiernos en la cuestion africana nos sirve de tan poca cosa, que su enagenacion no produciria ningun conflicto ni ninguna queja.

Queda la partida de 75 millones para gastos de Fomento. (No se olvide que este ministerio para material tiene además 7 millones.)

En tesis general, los gastos de Fomento deben ser altos y la tendencia de todos los presupuestos es a elevarlos. Se explica esto con solo recordar que las tres secciones del ministerio son la Instruccion; las Obras públicas y la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Ya que el Estado deba ser algo más que un productor de seguridad, como queria el antiguo individualismo, y deba hacer algo más que realizar el derecho, como una escuela ya pasada de moda, el fomento de los intereses públicos debe ser una de sus funciones mas altas, y en esto no debe escasearse el dinero, ya que sus gastos son los mas reproductivos.

Pero los 75 millones de que hablamos y que se asignan a una sola direccion, a la de Obras públicas, necesitarían un plan, y esto es lo que no tienen los ministros de Fomento de la restauracion, que en vista de lo dispuesta que está la opinion a aumentar el presupuesto de Fomento, se han limitado a repartir millones, como quien riega, entre las diversas partidas del absurdo presupuesto de Fomento de los moderados.

Así se explican anomalías como las siguientes:

Carreteras, 46 millones, que se descomponen.

- 1.º Estudios y nueva construcción, veinticuatro millones 763.250.
- 2.º Material de reparacion, 2.150.000.
- 3.º Material de conservacion, 19.751.891

¿En qué se distingue la reparacion de la conservacion? ¿Cómo se gasta lo mismo en hacer nuevas carreteras como en conservar las antiguas? ¿Por qué no presenta el minis-

tro un plan general de carreteras (no hablamos del actual que todas las tardes se rectifica en el Congreso) y expone lealmente al país el estado de ese punto importantísimo de las comunicaciones?

Otra partida: la de material de ferro-carriles: 13 millones para estudios y obras nuevas. Son muchos millones para lo que se estudia, y sobre todo, para lo que se construye.

Después de leer con cuidado los dos números de la Gaceta que ha llenado el señor Puigcerver con sus planes y estudios rentísticos, se siente hacia el ministro una gran conmiseracion. Triste cosa es para un hombre activo y estudioso que conoce el mal y sus raíces, verse atado de pies y manos y obligado a presentar unos presupuestos como los actuales. El ministro se defiende con el siguiente párrafo a que ya hemos hecho referencia:

«Solo una transformación esencial de los servicios podria permitir mayor alivio, y no siendo labor de un día aquel radical cambio no ha podido al presente el Gobierno pasar el límite que su deber le impone.»

Cambio radical: ésta es la palabra; pero si todos los antiguos partidarios de las reformas radicales (hablamos del partido de D. Manuel Ruiz Zorrilla) hicieran lo que ha hecho el Sr. Puigcerver, y para qué? para seguir las huellas de Salaverria y Cos, tendría razon el ministro y habría que cruzarse de brazos y esperar el día que ya no parece lejano, de bancarrota definitiva.

#### Desde Almería a Cádiz.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes párrafos que copiamos de un artículo que ha visto la luz en un periódico de Cartagena y que trae noticias de interés sobre los puertos de este litoral.

«Almería está construyendo un buen puerto si bien para que no esté libre de defectos se depositan en él las arenas de un torrente y todos los derrames de la población; causas que perjudicarán grandemente al fondeadero. El faro de situacion de la escollera que no alumbrá más que un arco de 130° se reemplazará por otro que deberá iluminar todo el círculo. Esta reforma se acordó a consecuencia de repetidas quejas de los navegantes, y de las activas gestiones del Comandante de marina de aquel puerto, que solicita también, sin conseguirlo, unos cuantos faroles para alumbrar el muelle del comercio.»

Hemos llegado a Málaga, precisamente en momentos de gran alarma y disgusto general por el temor muy fundado de que el puerto se pierda. El caso es grave y bien merece que se fije la atencion, teniendo presente, que, desde que empezó la reforma de su puerto van gastados cinco millones de pesetas, y además, se distribuyen anualmente 37.000 duros de gastos de personal. (1)

Sigamos en demanda del Estrecho y entremos en la graciosa, cuanto desgraciada Algeciras. Olvidada por todos los gobiernos desde tiempo inmemorial, no le ha valido para ser protegida, ni su excelente posición geográfica, ni el oioso dominio de Gibraltar sobre las aguas de su hermosa bahía, ni la felicidad de construir un puerto teniendo ya los elementos hechos por la naturaleza, ni tampoco ser el punto más propio de embarque para nuestras relaciones con Marruecos.

Nada de esto ha servido para que le tienda una mano protectora, y allí yace pobre ciudad abandonada, pidiendo con sonrojo una limosna a la otra ciudad inglesa, por no morir de hambre y de miseria.

Siempre que cruzamos por frente de aquellas dos ciudades, poderosa y soberbia la una, viviendo a nuestra costa; olvidada y triste la otra, alimentándose de las migajas que aquella le presta con tanta usura, un profundo sentimiento de pena nos asalta, y nos causan envidia aquellos que no experimentan lo propio.

(1) La Junta de Almería no reparte mas que 12.000 duros. Es verdad que solo tiene 50.000 duros de subvencion del Estado y 30.000 duros de sus arbitrios y Málaga tiene 100.000 duros por el primer concepto y 90.000 duros por el segundo.

Doloroso es por demás que a ninguno de nuestros gobiernos se le haya ocurrido hacer el puerto de Algeciras, dotándolo de las mismas franquicias que tiene Gibraltar, para matar de una vez ese repugnante depósito de contrabando que, la filantropía inglesa tiene siempre preparado para introducirlo en nuestra casa.

Salgamos cuanto antes de aquella bahía, dejando a Puente Mayorga que reclame con justicia el faro que no se quiere conceder; naveguemos por el Estrecho, saludando con cariño las tierras africanas y nuestra histórica Tarifa; y alejándonos de los terribles Cabezos, que la dinamita debería destruir presentémonos frente a la bahía de la encantadora Cádiz.

Lo primero que notamos es la falta de la boya que antes marcaba bajo Diamante, y que seguramente no se piensa en volver a colocar, dado el mucho tiempo que ha pasado desde que falta. Las Puercas están marcadas por una luz tan pobre que las más veces no se ve; y los Cochinos ostentan un cilindro de hierro que para nada sirve. Uno y otro peligro, se evitarían mejor, levantando sobre ellos dos grandes masas de bloques, y marcando el canal y fondeadero por luces de enfilación en la costa interior de la bahía.

La decadencia de la linda y simpática ciudad está bien manifiesta: sus calles, antes animadas por numeroso gentío se ven hoy desiertas; al bullicio y alegría han sucedido la tristeza y el silencio... En suma, la incomparable Cádiz, es hoy la enferma que muere de horrible tisis, reclinada en blanquísimo lecho, y conservando aún, la belleza de sus ojos en su páldio y angelical semblante. ¡Qué lástima de Cádiz! Desde su bahía, casi desierta, se descubre San Fernando y el arsenal de la Carraca, tan desierto de buques como aquella y como los otros dos departamentos.

#### Carta de Madrid.

18 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Que queramos, que no, es lo cierto que no se encuentra pretextó alguno para escribir sobre la política de actualidad; como no se apele a las reformas militares, que van tomando el caracter de un nudo gordiano a juzgar por la suma de dificultades que se oponen a la solución del referido problema. De poco sirve que se haya llegado a un acuerdo con los conservadores y que en las conferencias celebradas se haya hecho una transaccion, cuyo resultado ha sido eliminar la oposicion del general Daban y que el general Martinez Campos, obligado por las circunstancias acepte la fórmula que salva los derechos adquiridos por lo que respecta a los jefes y oficiales existentes en el Cuerpo de Estado mayor. Todo esto resulta estéril ante la actitud del partido reformista o para hablar con mas propiedad, de una parte de esa fracción política la que acudilla el Sr. Romero Robledo, quien se decide al fin por la obstruccion en su mayor amplitud, aun reconociendo que se coloca en abierta contradiccion con su compañero de jefatura el general Lopez Dominguez.

Este aspecto que actualmente ofrecen los proyectos militares del general se estudian con el detenimiento que merece el asunto por todos los hombres, políticos, quienes con bastante una nimidad y lo mismo en un campo que en otro, convienen en que se hace imposible la armonía entre ambos jefes reformistas y que acaso muy en breve por ambas fracciones se rompan los lazos que le unen, porque los romeristas tratan, alentados por su jefe, de absorber todo lo que vaya y signifique dentro de ese partido y anular por lo tanto la influencia é importancia del general Lopez Dominguez.

Al decidirse en concepto de la opinion mas generalizada, el Sr. Romero Robledo; no seguía tan solo por alcanzar la jefatura única, sino tambien dejar sentado, con la campaña que piensa emprender, que no basta marchar de acuerdo con los conservadores el partido que ocupa el poder, sino que tambien precisa el concurso del reformismo, a quien lo mismo fusionistas que conservadores niegan la calidad de partido monárquico en condiciones de recibir y disfrutar el poder.

En tal estado la cuestion y reconocido por todos que el ministro de la Guerra no

procedia con un criterio intransigente y cerrado a todo acomodamiento el Sr. Sagasta ha ofrecido el concurso de todo el gobierno al general Cassola para llevar a la práctica sus proyectos; pero todos se preguntan si halla la respuesta adecuada como se arreglará el presidente del Consejo para resolver este conflicto.

Pocos son los que piensan en un acomodamiento con los reformistas, porque estos formularian pretensiones que en ningún caso aceptaría el Sr. Sagasta y por otra parte solo habia un medio de satisfacer al actual Ministro de la Guerra en sus deseos y aspiraciones ó sea, plantear la crisis, cosa que el jefe de la situación resiste tenazmente para retrasar el advenimiento de los conservadores, preparando al país para que no produzca trastornos y promueva suspicacias la vuelta del Sr. Cánovas y no creo que el general Cassola se lance por ahora a plantear la crisis, en primer término porque el gobierno está a su lado y no podría salir solo del gabinete y en segundo porque la necesidad de normalizar la situación económica del país obligará al actual gobierno a resistir todo embate hasta fines del actual ejercicio.

Comenzó esta tarde la sesión del Senado con una pregunta del Sr. Bosch con respecto al criterio que se inspirará el ministro de la Gobernación, anunciando que a fines de la actual legislatura presentará el proyecto de sufragio. El Sr. Albareda ha contestado que se limitará a traducir en ley el art. 2.º del convenio celebrado por los partidos liberales y que sirve de base al actual gobierno.

Después ha explanado su interpelación acerca del Estado de la agricultura el señor Polo de Bernabé, que ha considerado el *meeting* de Valladolid como un acto político promovido por elementos que barren hacia adentro. El Sr. Sagasta le contesta declarando que el gobierno no ha olvidado ni este ni los demás intereses, consignando que el gobierno ha hecho en dos años 16 millones de pesetas de economías.

A la una en punto de la tarde ha comenzado la sesión del Congreso.

Después de algunas preguntas y ruegos de varios diputados se entró en la orden del día, siguiendo la discusión del tratado de Comercio con Italia. La enmienda del diputado conservador, Sr. Vizconde de Campo Grande, ha sido desechada por 31 votos contra 27 en votación nominal.

Sayo afino

M.

### PROVINCIAS.

Una importante petición hemos visto consignada en un colega de Ferrol, que hoy reviste sensible oportunidad: la de estaciones de salvamento, dotadas convenientemente, en los cabos Finisterre y Corrubedo, que carecen de ellas y son los puntos de la costa de Galicia donde con más frecuencia ocurren siniestros.

Triste es decirlo, pero allí la gente de mar según las mismas palabras de aquel diario, está desposeída en absoluto de todo sentimiento humanitario; de lo que trata solamente cuando ocurre un naufragio es de saquear cuanto puede, sin preocuparle la suerte de los naufragos, a los que no presta el más pequeño auxilio, ocurriendo a veces desgarradoras escenas, que sólo pueden compararse con las que en tales casos refieren de las costas que habitan los salvajes.

Y pide más *El Correo Gallego*, pide alguna fuerza de infantería de marina ó del ejército para proteger a los naufragos en la playa y evitar que los naturales de Corcubión y Corrubedo se entreguen al robo en tan aciagos momentos. ¡Habrá exageración tal vez en la pintura de tan atroz salvajismo? ¡Quién sabe! Lo que no es dudoso, es lo ocurrido estos días con motivo de las desgracias en el torpedero *Hobanz*. En Corcubión se ha cobrado 25 reales por una libra de café a los afligidos marinos y exigido 50 reales diarios por la estancia en la posada de un fogonero herido. De esto al pillaje, de que nos habla el colega, no hay gran distancia en verdad.

De Cascade dicen que se han cerrado todas las tiendas por no poder pagar la contribución, en vista de las escasas ventas que se realizan; pero el orden no se ha alterado hasta ahora.

Ayer de madrugada salieron de Tudela fuerzas de la guardia civil con dirección a Abitas, donde se han presentado al Ayuntamiento los jornaleros en actitud tumultuosa pidiendo trabajo.

El lunes se habrá reunido en Palencia el consejo de guerra para fallar la causa instruida con motivo del robo de alhajas a la Virgen del Tránsito, del Hospital de aquella

ciudad, en que aparecen complicados dos soldados del regimiento de Aluansa.

El vicario capitular de Santiago ha prohibido la lectura, reimpresión y reproducción del folleto *Baraja Mística* impreso en aquella ciudad, que simboliza por medio de los naipes los misterios y dogmas de la religión.

### TELEGRAMAS.

#### Francia.

Paris 17.—El presidente de la República, Mr. Carnot, llegará a Ajen el 26 del corriente a las dos de la tarde. A las cinco se celebrará la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo Liceo y a las siete se verificará una gran comida en la Casa del ayuntamiento.

El día 27, a las nueve de la mañana, el presidente de la República marchará a Burdeos.

Paris 17.—Los boulangieristas intentaron una manifestación en Valenciennes contra el diputado derrotado Mr. Foucart pero la policía lo impidió.

Paris 17.—La prensa sigue ocupándose con preferencia de la elección de Boulanger.

Los periódicos realistas dicen que su elección no significa el triunfo de una idea, sino la necesidad que siente Francia de un cambio radical de política.

Añaden que la misión del general es borrar lo existente y que pronto comenzará a cumplirla.

#### Italia.

Roma 17.—Los periódicos católicos publican el texto del discurso dirigido por el Papa a la romería austriaca.

El párrafo más importante es en uno que habla de la necesidad de que el pontificado tenga completa libertad e independencia para el ejercicio de su alto misterio.

#### Alemania.

Paris 18.—Las noticias recibidas esta mañana sobre el estado del emperador Federico, parecen bastante más satisfactorias.

Sin embargo, nadie se forma ilusiones en Berlín sobre el particular.

### GACETA.

#### DIA 18.

**Hacienda.**—Real orden dictando disposiciones relativas a los análisis químicos de los alcoholes que se verifican a su importación en las aduanas españolas.

**Gobernación.**—Real orden resolutoria del expediente instruido con objeto de conocer el estado de los establecimientos y servicios de Beneficencia que se hallan a cargo de la Diputación provincial de Málaga.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se provea por oposición la plaza de anatomía general descriptiva, nomenclatura de las regiones esternas, edad de los sólidos y demás animales domésticos, vacante en la escuela especial de veterinaria.

**Ultramar.**—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Santiago de Cuba a D. Valentín J. de Ozamiz.

### ATENEY Y CENTRO MERCANTIL.

#### DISCUSION DEL TEMA "EL SUFRAGIO UNIVERSAL."

Abierta la sesión, en la noche del último jueves, bajo la presidencia del Sr. Laynez, el Secretario Sr. Vizconti da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

EL SR. PRESIDENTE: Hallándose fuera de Almería el Sr. Muñoz, que tenía pedida la palabra, y no estando presente tampoco el Sr. Idáñez, la Mesa desea saber si hay algún otro Sr. Sócio que esté dispuesto a intervenir en el debate.

(Breves momentos de silencio.)

EL SR. FERNANDEZ (D. Teobaldo): Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

EL SR. FERNANDEZ: Era sólo para manifestar a la Mesa, que en vista del silencio que ha seguido a las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente, y en vista de la languidez que se ha apoderado del debate, creo conveniente que se proceda a hacer el resumen del mismo. La discusión se halla a estas fechas no solamente falta de oradores, sino también de público que la presencie, puesto que la ausencia de los primeros, da origen necesariamente al retraimiento del segundo. Vacíos los sitios de los mantenedores de la controversia, y vacíos también la mayor parte de los asientos destinados al auditorio, la necesidad del resumen se impone con fuerza incontrastable. Pero a la vez que así lo reconozco y lo declaro, quiero también que conste, que las doctrinas expuestas por mí en la sesión anterior, en nombre y como representante de la escuela conservadora, han quedado sin respuesta por parte de los señores que aquí mantienen los principios de la escuela democrática: que conste que los oradores que se anunciaban intervendrían en el debate para sostener las doctrinas de

esa escuela, abandonan el campo y se retiran al salón verde, que opino debía dejarse a oscuras, como decía no ha muchas noches mi amigo D. Fausto Romero, para evitar que sirva de refugio a los que así rehuyen la controversia: que conste, en fin, que los argumentos por mí presentados han quedado en pie, y que nadie se ha levantado a impugnarnos ni contradecirlos.

EL SR. LANGLE: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

EL SR. LANGLE: Al escuchar, señores, las palabras que acaba de pronunciar mi distinguido amigo y compañero el Sr. Fernandez, no he podido guardar silencio y me levanto a darle brevísima respuesta. Si el señor Fernandez se hubiera limitado a decir, que dado el curso y el estado de la discusión, creía conveniente que se procediera por la presidencia a resumirla, yo me hubiera encontrado de acuerdo con su señoría y nada habría tenido que contestarle; pero el Sr. Fernandez ha añadido que deseaba constase que las doctrinas por él expuestas en nombre de la escuela conservadora, no habían tenido impugnadores y quedaban en pie, lo que equivale a suponer que esas teorías han triunfado de las opuestas y han obtenido la victoria en este palenque de la controversia; afirmación de todo punto desprovista de fundamento, y contra la cual me levanto a protestar. No es eso: el señor Fernandez sabe por qué razones no di yo respuesta cumplida, en la sesión precedente, a los conceptos por él emitidos. Consideraba yo que debía limitarme a rectificar aquellos puntos de mi discurso que hubieran sido objeto de impugnación por parte de otros oradores, y que la tarea de dar contestación a los nuevos argumentos aducidos por el Sr. Fernandez, correspondía al mantenedor del tema Sr. Muñoz. Este, en efecto, pidió la palabra, y estaba dispuesto a contender con su señoría; pero la circunstancia de hallarse hoy ausente, le ha impedido concurrir a la sesión, y por lo tanto resulta que este es el verdadero motivo de que no se haga cargo de las teorías aquí sostenidas por el Sr. Fernandez, y no el que su señoría ha dado a entender, de que sean aquellas tan incontrovertibles y contundentes, que hayan aquí quedado triunfantes y victoriosas en toda la línea. Ciertamente que hay otros oradores que todos esperábamos terciaran en este debate; pero como ha dicho su señoría, se hallan reclusos en el salón verde y nos niegan su valiosa cooperación en nuestros trabajos. Por lo demás, yo debo recordaros, señores, que al consumir un turno en pró del sufragio universal, impugné detenidamente las doctrinas aquí sustentadas por el Sr. Barroeta y aduje argumentos favorables a aquel principio político, y ni el Sr. Barroeta, ni su señoría, ni nadie, los ha contradicho tampoco; siendo de notar, que si el Sr. Muñoz no contesta al Sr. Fernandez, consiste pura y simplemente en que se halla fuera de Almería, en tanto que no podemos atribuir a la misma causa el silencio del Sr. Barroeta, puesto que me está escuchando dentro de este mismo salón. Que conste, pues, que la ausencia del Sr. Muñoz, es el único motivo que le ha impedido dar respuesta al Sr. Fernandez; y que conste que las teorías por mí sustentadas, en nombre de la escuela democrática, contra las que aquí sostuvo el señor Barroeta, han quedado erguidas y firmes sobre la liza del debate, por no haberlas impugnado ni el Sr. Barroeta, ni el señor Fernandez, ni otro orador alguno de los que pertenecen a la escuela de sus señorías.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Hay algún otro señor Sócio que desee hacer uso de la palabra? (Silencio). Pues en vista de que no le hay, el jueves inmediato se hará el resumen que determina el Reglamento, por el Presidente de la Sección D. Miguel Garcia Lopez. Se levanta la sesión.

racteres, que ha desnaturalizado por completo su sentido y significación.

Sirva de ejemplo para otra vez.

Una Comisión de maestros de primera enseñanza de Madrid, compuesta de los señores Marina, Galeoti y Ulecia, ha visitado al señor ministro de Fomento y al director de Instrucción pública, para rogarles concedan al magisterio primario representación directa en el Consejo de Instrucción pública y ha oído de labios de dichas autoridades la promesa de que sus deseos serán satisfechos, porque son justos.

Doña Antonia Reyes Corberá, maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Ocaña, ha sido propuesta por la Junta provincial de Granada, para la de Purullena.

Se ha remitido al Rectorado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Vicar en pretensión de que se deduzca la categoría de sus escuelas.

Dicho expediente va informado de conformidad con lo solicitado, por la Comisión provincial, y Junta del ramo.

### GACETILLAS.

**Congratulámini.**—Mandado por el Director de la casa industrial de Mieses (Vizcaya) Sr. Ibran, de cuya actividad tenemos los mejores antecedentes, acaba de llegar a esta el Ingeniero industrial D. Dimas Cabeza y Rocas, que ha salido para el río Andarax y Almanzora, con el propósito de montar los puentes de hierro de los *Imposibles* y de *Almanzora*, cuyas obras quedaran terminadas a más tardar en todo el mes de Septiembre.

Damos la enhorabuena a los pueblos de la provincia porque al fin van a ver pronto terminados estos dos importantes puentes, cuya construcción hemos venido esperando por espacio de más de diez años, y que por la falta de ellos esta provincia ha quedado más de una vez incomunicada con sus hermanas limítrofes y con el resto del mundo, asemejándose a una verdadera isla.

Cuente el Sr. Ibran y el Sr. Dimas con nuestro apoyo y reconocimiento y no dude será recibido en los pueblos con la alegría de los que encerrados por tantos años en esta especie de cárcel ó isla, van a recobrar su libertad.

**El Sr. Administrador de Propiedades** es Impuestos de esta provincia se propone ser inexorable con los compradores de Bienes Nacionales que deben uno ó mas plazos de las fincas que han adquirido del Estado y que vienen hace años disfrutando, lo que es un excelente método para hacerse propietario a poca costa ó sea solo con el sacrificio de pagar el primer plazo.

El Sr. Gimenez ha terminado ya algunos expedientes de apremio y ha dado como fallidos á varios substantes que se encontraban en este caso, perjudicando al Erario, pues ni pagaban lo que a este debían ni salían las fincas á nueva subasta.

El sistema tiene una variante y es la de aquellos que después de no pagar los plazos á su vencimiento, han instruido á su vez expedientes alegando perjuicios que se les han producido por las gestiones que ha hecho el mismo Estado para realizar la cobranza y han conseguido por escándalo de los escándalos! indemnizaciones cuantiosas, bastantes para pagar los débitos y quedarse todavía con algo entre las garras.

A propósito de Bienes Nacionales recomendamos al Sr. Delegado el expediente célebre de las Salinas de Roquetas, asunto que está en estudio por una cuadrilla de *caballeros de industria* que tratan de despojar al país de esa valiosa finca y sobre cuyo negocio vamos á hablar muy claro para que nos oigan en Madrid y conozcan á varios bandidos de levita que hay por aquí.

**El espada «Guerrita» ha sido objeto** de groseros insultos al trabajar en una corrida verificada en la plaza de Sevilla.

Lo mismo le pasó á Mazzantini. Los taurófitos sevillanos no comprenden que puede haber matadores de reses bravas si no han nacido en el barrio de San Bernardo, la Macarena ó Triana.

**La pequeña cueva que hay a la entrada** de la Almedina está cada día que pasa mas peligrosa para el tránsito de carros y carruages y bueno seria echar en aquel sitio unas cuantas espaldas de grava y chinorro apisonándolo convenientemente para evitar un vuelco en sitio tan pasajero.

**Documentos.**—Se nos ruega hagamos presente que si en la casa de alguno de nuestros suscritores se encuentra sirviendo Maria de los Dolores del Rio Peregrinar natural de Aldeire se presente a recoger documentos importantes para ella y su familia en nuestra redacción.

**Teatro de Novedades.**—Con la función de anoche terminó el abono de 20 representaciones por la compañía que tan acertadamente dirigen los Sres. Carsi y Tamarit.

La empresa de dicho coliseo abre un nuevo abono de otras 20 representaciones, empezando el próximo lunes.

Esta noche y mañana se pondrán dos funciones extraordinarias.

En el nuevo abono ofrece las representaciones de las obras siguientes:  
De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—Enseñar al que no sabe.—La calle de la Montera.—Los señoritos.—Con la música á otra parte.—El padron municipal.—Los lobos marinos.—Las travesuras de Juana.—Dos fanatis-

mos.—Los niños terribles.—El pasadizo de Lola.—Colgar el hábito.—Los demonios en el cuerpo y otras.

Tambien se propone la empresa, y hará cuantos esfuerzos estén a su alcance para conseguirlo, que el público de Almería conozca en esta temporada la tan popular y patriótica obra titulada *Cádiz*.

**Botacion hecha por la Comision provincial y Comisario de Guerra de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido el mes actual.**

Table with 2 columns: Item, Price (Pts. Cts.). Includes Racion de pan de 70 decágramos, Idem de cebada, Idem de paja, Litro de aceite, Kilógramo de leña, Idem de carbón vegetal.

Lo que se hace saber á fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil segun Instruccion.

**Quien verdaderamente desea librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea *Escofina Losada*, en cuarta plana.**

**En el Palacio Provincial.**—Anteayer á la hora de costumbre reuniéronse los señores que componen la Diputacion Provincial bajo la Presidencia de D. Justo Tovar, y puesto á discusion el dictámen de la comision de presupuestos, quedó este aprobado.

Segundamente hizo uso de la palabra el señor Presidente, para manifestar, que en vista de los considerables atrasos que adeudan los Municipios á la Diputacion seria conveniente hacer un llamamiento general y establecer con ellos un concierto por determinado número de años y por el que se comprometieran á satisfacer cuante de atrasos adeudan; y á aquellos Ayuntamientos que no se concertarán se les obligase á instruir expediente de reclamacion contra los anteriores, entendiéndose que pasado el plazo que se habia de fijar con este objeto, sin llegar á cabo dicho expediente quedarían los actuales Municipios responsables al pago de los repetidos débitos.

La proposicion del Sr. Tovar fué aprobada. Pidió la palabra el Sr. Oña, manifestando que estaban todos los Sres. Diputados muy satisfechos de la buena y acertada administracion del Sr. Tovar, y que pedía se le diese un voto de gracia, por su celo y actividad en pró de los intereses provinciales.

Por unanimidad fué acordado. El Sr. Presidente dió las gracias al Sr. Oña en particular por ser el iniciador y á la Diputacion en general, expresando su agradecimiento por el acto realizado.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las cuatro de la tarde. **Vamos tragando.**—La Diputacion Provincial ha concedido una subvencion de dos mil pesetas al Sr. Fernandez Corredor para que pueda dedicarse á cultivar el arte de la pintura en la ciudad eterna.

Aplaudimos el acuerdo, pues indiscutiblemente el arte de Rafael y de Murillo ha de traer inmensos beneficios á nuestra provincia; la clase jornalera, la agricultura prosperarán notablemente bajo el directo influjo del pincel y la paleta.

**Zarzuela.**—La compañía que dirige el señor Subirá empezará sus tareas en el Teatro de Cervantes de Málaga en los primeros dias del próximo mes de Mayo.

Dicha compañía que actua en el teatro de Isabel la Católica de Granada ha dado á conocer *La bruja* con un éxito brillante. Las representaciones alcanzadas por esta obra son varias y cada noche hace el público repetir casi todos los números, saliendo en extremo complacido así de aquella produccion como de los artistas.

En el mes de Junio tendremos el gusto de ver á dicha compañía en el Teatro de Novedades de esta capital, para la cual auguramos un buen abono.

**En Barcelona se han prohibido las representaciones del drama de Victoriano Sardou titulado *Serafina la Devota*.**

Auguramos que se pedirán á millares los ejemplares de la obra á la casa editora de Barcelona.

**Simulacro naval.**—En vista del buen tiempo se ha dado orden para que no se interrumpan las maniobras navales anunciadas para este mes y que parecian aplazadas por la inestabilidad del barómetro. Las maniobras consistirán en verificar experiencias de ataque y defensa por los torpederos, combinados con la escuadra.

El programa definitivamente aprobado, será el siguiente:

Fragatas *Numancia* (buque insignia) comandante: capitán de navio Sr. Rocha y Aranda.—*Gerona* (buque escuela) Comandante: capitán de navio Sr. Aguedo y Rojas.

Cruceros: *Navarra* comandante: capitán de navio Sr. Ory.—*Castilla*, Comandante: capitán de navio D. Indalecio Noñez.

Torpederos: *Ariete*, *Rayo*, *Azor*, *Halcon*, *Acavedo*, *Ordóñez*, *Barceló*, *Orion*, *Retamosa*, *Rigel*. Comandante: teniente de navio Sr. Melendreras.—*Ejército* y *caza-torpederos Destructor*. Comandante: Sr. Villamil.

Todos estos buques estarán al mando del contramirante Sr. Maymó, comandante general de la escuadra, y las maniobras estarán dirigidas por el director de la Escuela de torpederos de Cartagena, capitán de navio D. Segismundo Bermejo, segun el plan aprobado por el señor ministro de Marina. El sitio donde tendrán lugar los ejercicios navales, será entre Cabo Tiñoso y Cabo de Palos, y se verificarán indistintamente aprovechando buenas circunstancias de la mar y del tiempo en los meses de Abril, Mayo y Junio.

**Miego.**—Lo está pidiendo ya el Paseo del

Príncipe y el Malecon, y ahora que, gracias á la importantísima mejora de las aguas, hay establecidas bocas de riego en todo este trayecto, es cuando el Sr. Alcalde debe mandar una brigada de tres ó cuatro hombres para que se rieguen diariamente los referidos paseos y la calle que sigue hasta el puerto donde ya están las aguas.

Nosotros tenemos seguridad de que el Alcalde lo mandará así.

**Se halla postrada en el lecho á consecuencia de un ataque de apoplejia la señora del profesor de matemáticas de este instituto de 2.ª enseñanza D. Ciriaco Cruz.**

Deseamos el pronto restablecimiento de tan simpática señora.

**Ayer salió para Vera á practicar una operacion á un hijo de D. Francisco Ruiz Carrillo el reputado oftalmólogo y rico cosechero de vinos de pasto D. Emilio Torello.**

**Lo sentimos.**—A pesar de las activas gestiones que se venian practicando, la Diputacion no ha tenido á bien conceder la creacion del Observatorio meteorológico que se solicitaba; ni presupuestar cantidad alguna para dicho objeto.

**SOBRE MESA.**

—Con que quedamos en que ya no pastarán las bestias en el Cementerio; en que este se cerrará y no se abrirá hasta que haya que entrar á algun cadáver ó avisen las familias que quieran hacer una visita á sus deudos ó amigos.

—Así parece.  
—¿Cómo así parece?  
—Quiero decir que así lo ha ordenado el señor Alcalde al Capellan.

—Los propósitos son buenos.  
—¿Qué más se puede hacer?  
—La verdad es que hay cosas que cuanto menos se muevan es mejor.

—Vamos á ver. ¿Ha remitido el Ayuntamiento el expediente sobre la incapacidad de los concejales á la Comision provincial?  
—Hasta ayer á las 12, no.

—Entonces ¿por qué dijo V. que lo habia remitido?  
—Porque así me lo dijeron.  
—¿Y le parece á V. esto correcto?  
—Ni regular.  
—¿Y qué hago yo?  
—¡Reclamar, hombre, reclamar!

De la caja de la seccion de higiene del gobierno de Sevilla han desaparecido diez y seis mil reales.

El cajero ha sido lógico: nada hay tan higiénico como el comer y beber bien sin trabajar. Aquí no sabemos donde van á parar esos fondos.

Parece que el Ministro de la Guerra ha aprobado recientemente un expediente que se instruyó hace *catorce años* para auxiliar con algun donativo á las viudas y huérfanos de los prisioneros fusilados en Olot por los carlistas, á fin de aliviar su miseria.

Vaya. Más vale tarde que nunca.

Erasede una suegra:  
*La cocinera.*—¿Qué traigo hoy para principio?  
*La Señora.*—Chuletas de carnero.  
*El marido.*—Creí que no te gustaban.  
*La señora.*—Me causan horror. Pero ya sabes que nuestro yerno, que viene hoy á comer, las detesta más que yo.

—¿Cuándo dejarás de ser jugador?—preguntaba una joven á su hermano.  
—Cuand tú dejes de ser coqueta,—replicó el muchacho.

—¡Nada, hombre; nada! ¡no se canse V.! La ley lo dice, pero no se hace.  
—Pues hay que reclamar para que se haga.  
—A pesar de eso no se hará.  
—¿Pero tanto cuesta insertar las sesiones del Ayuntamiento en el *Boletín Oficial*?  
—Nada; pero no se hará. Ya verá V. como no se hará.

—¿Pero no lo previene la ley?  
—Siempre está V. con la ley, sin comprender que la ley es letra muerta siempre.

Ha quedado expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal ordinario del Ayuntamiento de Almería que ha de regir en el próximo año de 1888 á 89.

—Oiga V., pero segun dicen, parece que este ha sufrido varias modificaciones.  
—No lo sé. Trascurrido que sea el plazo este se someterá á la aprobacion definitiva de la Junta de asociados y se aprobará si hay número.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano del pueblo de Santa Cruz.  
—El *Boletín* no expresa la dotacion.  
—Porque estará bien dotado.

**Indicaciones meteorológicas.**  
Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 757 S. calma; Paris 756 S. S. E. calma; Gris Nez 754 O. S. O. brisa fuerte; Saint Mathieu 759 N. N. O. brisa fuerte; Ile d'Aix 759 brisa fuerte; Biarritz 761 N. E. N. brisa fuerte; San Sebastian 763 O. brisa fuerte; Bilbao 761 N. O. viento tranquilo; Coruña 766 O. brisa fuerte agitada; Vigo 766 O. brisa fuerte

tranquila; Oporto 768 N. O. viento agitado; Lisboa 768 N. O. brisa fuerte picada; Funchal 769 N. brisa fuerte tranquila; San Fernando 767 N. O. brisa fuerte picada; Málaga 765 N. viento fuerte rizada; Alicante 763 S. O. fuerte rizada; Barcelona 760 O. S. O. tranquila agitada; Perpignan 760 calma; Sicie 760 N. O. tranquila; Roma 762 S. E. calma; Nápoles 763.

**Hotel de Tortosa.**—Plato del dia.  
Carne mechada salse tomate.

**OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.**

Por acuerdo de la Junta constructora de este edificio, se abre un concurso por término de seis dias, para que los maestros carpinteros de esta localidad, que quieran interesarse en la construccion de trece persianas fijas para las ventanas del piso de gradas, presenten sus proposiciones en casa del Presidente que suscribe, por medio de pliegos cerrados, indicando en ellos el precio á que se comprometan á ejecutar cada una de estas persianas, con arreglo en un todo al modelo que se halla de manifiesto al público en el local de las obras.

La madera la retirará del almacén que le indique la empresa al tipo de veinte reales tablon para lo cual acompañará al pliego de proposicion la firma de persona que garantice el abono de la madera retirada y el cumplimiento del contrato, entendiéndose que las trece piezas terminadas y acopladas á los huecos las entregará á los quince dias despues de la adjudicacion, recibiendo su total importe una vez recibidas por los directores de las obras.

Tambien se admiten proposiciones para la construccion de peldaños de madera para las escaleras con sujecion al modelo que se halla de manifiesto en el local de las obras y bajo las condiciones que se fijan para las persianas, entendiéndose que el número de peldaños será de doscientos y la proposicion espresará el precio á que se compromete á ejecutar cada uno.

Almería 18 de Abril de 1888.—El Presidente, *José Molina Sanchez*.—Los arquitectos, *Enrique Lopez Rull y Trinidad Cuartara*.

**Salud y longevidad SIN MEDICINA,**

purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas; náuseas; erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Es ribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arabiga*, seguro, como es el fruto de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infalibles*.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un ca o terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arabiga*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien

y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—*H. de Montluis*»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Table with 2 columns: Item, Price (Pts. Cts.). Includes Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, Total.

Almería 19 de Abril de 1888.—El Alcalde, *Ramon Laynez*.

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 20.**

**Entrados.**  
De Aguila, vapor Cabo San Antonio.  
De Málaga, id. Manuel Espaliu.  
De Cartagena, id. Asturias.  
**Despachados.**  
Para Albuñol, land Juanito.  
Para id. id. Concepcion.  
Para Cartagena, vapor Aurora.  
Para Málaga, id. Cabo San Antonio.  
Para Cartagena, id. Manuel Espaliu.  
Para Málaga, id. Asturias.

**ANUNCIOS.**

**Aviso á los mineros.**—Mina *El Guerrero*, sita en el pecho de las Lastres, término de Berja.—Hasta el 30 del corriente, se admiten proposiciones de partido para el sub-arriendo de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del Presidente de la sociedad, que suscribe.—Almería 20 Abril 1888.—Pedro Rull Garcia. 1-10

**Ventas de fincas.** **Se vende un** cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union. Para informes y precios dirijanse á D. José de Búrgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores. 10

**Galeria fotografica de M. Suarez.**—2.ª Marquesa 2.—Instalado por corta temporada en esta capital, efectuará con la mayor perfeccion y con todos los adelantos del arte toda clase de trabajos concernientes á este ramo. **Precios convencionales y equitativos.** 4

**Don Juan Rodriguez** **fondista** se ha trasladado de la calle de la Marquesa donde residia á la magnífica casa propiedad hoy de don Fernando Camella, Plaza de Flores, donde ofrece á sus numerosos parroquianos y amigos hospedaje cómodo y esmerado, tanto por sus hermosas habitaciones con vistas á la calle, como por su agradable trato y buen servicio, circunstancia que tanto le ha distinguido en los muchos años que lleva desempeñando este cometido. El Sr. Aldax dentista tambien se ha trasladado á este nuevo domicilio. 9-15

**Muebles.** **El establecimiento situado** en la calle de Hernan Cortés, frente á Santiago el viejo; se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de cañas torneadas é infinidad de objetos.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE NOVEDADES.**

**Funcion extraordinaria para hoy Sábado.**  
1.ª Sinfonia.  
2.ª La comedia en 3 actos:  
**SAN SEBASTIAN MARTIN.**  
3.ª La zarzuela en un acto

**El lucero del alba**  
A las 8 y media.  
A 2 reales.

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

STELLA, gran adelanto científico.

STELLA, admiración del mundo entero.

Enigma vivo exhibido en las principales capitales de Europa, París, Londres, Berlín, Madrid y últimamente en Barcelona.



Admirado en París en cinco semanas por 60 000 personas y causando en todas partes el asombro del que lo ve.

STELLA, hermosa joven de medio cuerpo.

STELLA, ver para creer.

**NUEVO Y POR PRIMERA VEZ EN ALMERIA.**

Precio único de entrada 1 real.

CALLE DEL SANTO CRISTO.

Buscad y leed su nombre que se encuentra a la puerta y su retrato está visible.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifanate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Ngría número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y

demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA.

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA.

La *Escofina-Losada* es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «*Escofina-Losada*». Las hoy falsificadas e imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con mas facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe a las 24 horas sino satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en Liquidacion, Bermudez 7.

## ¡PODDOROSI UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 35.



Máquinas Singer para coser. GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

Máquinas Singer para coser. PIDASE EL nuevo catálogo QUE SE HA PUBLICADO.

Máquinas Singer para coser. DESDE Pesetas 80 cada una.

Máquinas Singer para coser. TODOS LOS modelos a Pesetas 2-50 SEMANALES.

Máquinas Singer para coser. Las que han sido, son y siempre serán las más populares.

Máquinas Singer para coser. SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales.

Máquinas Singer para coser. Más de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son Máquinas Singer

Máquinas Singer

para coser.

¿por qué TANTA popularidad?

Máquinas Singer

para coser.

Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

Máquinas Singer

para coser.

Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

Máquinas Singer

para coser.

Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer

PARTICIPA AL PUBLICO QUE

por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para engañar a los incautos, llamándolas *Singer perfeccionadas* y *Sistema Singer*, ó otra cosa por el estilo.

Toda máquina «Singer» lleva la marca de fábrica y el nombre «Singer» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras *Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer*.

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Dirección General de España y Portugal.

G.—Príncipe Alfonso.—G. Almería.

10-15

Traslado. La fábrica de tejidos

y despacho de D. José Megias, situada en la carretera de Granada se ha trasladado a la calle Real número. 27 ó sea la antigua D. de casa Manuel Sicluna.